

	República de Colombia - Departamento Norte de Santander Aldia Municipal de Gramalote N.º 500 501 200 1 Sistema de Gestión de la Calidad	Código	FGC67 v.00
---	---	--------	---------------

200.000515

Gramalote, 18 de mayo de 2019.

Señores:
BANCO POPULAR S.A.
 Oficina de Relación con el Accionista
 Calle 7 # 7 - 43
 Bogotá

REF. NOTIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL BANCO POPULAR S.A.

Por medio del presente oficio el Municipio de Gramalote se permite informar a la sociedad **BANCO POPULAR S.A.**, que de Acuerdo Municipal No.003 del 02 de marzo de 2019, el Concejo Municipal de Gramalote, autorizó al señor Alcalde del Municipio de Gramalote, para adelantar el proceso de enajenación de la participación accionaria que posee en la sociedad **BANCO POPULAR S.A.**, conforme al procedimiento establecido en la ley 226 DE 1995.

Que entendiendo la obligación que tiene el **BANCO POPULAR S.A.** de reportar la información relevante al mercado (SIMEV), el Municipio de Gramalote, le informa que ha iniciado formalmente el proceso de enajenación de la participación accionaria que posee en dicha entidad.

Del mismo modo el Municipio agradece la atención que el **BANCO POPULAR S.A.** nos pueda suministrar para poder cumplir con todos los requisitos que este proceso demanda.

Reitero nuestro agradecimiento por la atención recibida.

Cordialmente,


TARCISIO CELIS RINCÓN
 Alcalde Municipal
 Municipio de Gramalote.

Proyecto: G&H INVESTMENTS S.A.S





"¡Unidos por Gramalote! 2016-2019"

Centro Administrativo Municipal - Gramalote
 Tels. 320-420-4077 - 310-246-1191 Email: alcaldia@gramalote-nortedesantander.gov.co
 Sitio Web: <http://gramalote-nortedesantander.gov.co>

